



EMPRESAS MELO, S.A.

AVISO DE REDENCION ANTICIPADA

Se les comunica a los tenedores registrados de los Bonos Corporativos de Empresas Melo, S.A. (El Emisor) emitidos el 02 de julio de 2012, correspondientes a la oferta pública autorizada mediante Resolución CNV-358-09 del 20 de Noviembre de 2009 y modificado en sus términos y condiciones mediante Resolución SMV-552-14 del 12 de Noviembre de 2014 por la Superintendencia del Mercado de Valores, que el Emisor ha decidido redimir de forma anticipada la totalidad de Bonos correspondientes a las series "J" y "K", de conformidad con lo dispuesto en la Sección II (Descripción de la Oferta) del Prospecto Informativo.

Fecha de Redención Anticipada: 02 de agosto de 2016

Para cualquier información adicional favor comunicarse con el Emisor al 323-6956 o con el Agente de Pagos y Registros al 265-7600